

ESTADOS UNIDOS

---

... como que pesaba el nombre de los amigos.  
... cuando fué, cobijado por el brazo  
... y se echó a reír.  
... que de haber conocido su carácter, le habría  
... llamado padre, hermano y amigo.  
... le gusta apuntar en el horizonte, señalando en el  
Estado de Texas.

1848

LXX

# TEXAS

**E**l Estado de Texas, según el Tratado de Guadalupe Hidalgo, es un territorio que pertenece a los Estados Unidos de América. Fue adquirido por los Estados Unidos en el año 1848, tras la guerra de independencia de México. El territorio abarca una gran zona del centro y sur de México, y se extiende desde el río Colorado hasta el golfo de México. El territorio fue dividido en varios departamentos, y posteriormente en condados. El primer condado fue establecido en el año 1848, y desde entonces se han ido creando más condados a medida que el territorio se va desarrollando.

XXI

Texas.—Recuerdos históricos.—Aspecto de las llanuras de Texas.—Gérmenes de pueblos.—Algodon, cebada, maiz.—Manzanas.—Grande estacion.—Minger-Hotel.—S. G. Benavides.

EL Estado de Texas linda por el Norte con Arkansas; por el Este con el Estado de la Luisiana; por el Sur con el Estado de Tamaulipas de la República Mexicana y Golfo de México, y por el Oeste con Coahuila, Chihuahua y Nuevo-México.

Texas tiene, sobre la mayor parte de los terrenos de nuestra República, la ventaja de encerrar en su seno ríos hermosos y navegables, beneficio que es acaso el único que falta en nuestro suelo privilegiado. Texas, por su feracidad y riqueza, por su clima y situacion, cuenta con todos los elementos para prosperar como nacion en la agricultura, la industria, el comercio y la navegacion.

Al aparecer ante el mundo la Nacion Americana, despues de haberse emancipado tras una lucha gloriosa con la Inglaterra, la acompañaron felices auspicios, los elementos constitutivos de su sér social la pusieron en vía de progreso sorprendente; y orgullosa con su prestigio y su pujanza, la hizo soñar, si no con el dominio, con la preponderancia absoluta en el Nuevo Mundo.

No se ocultaron las miras ambiciosas de la nacion naciente al célebre conde de Aranda, quien dijo: "*Esta nacion ha nacido pigmeo; tiempo vendrá que llegue á ser gigante y aun coloso muy temible en aquellas vastas regiones. Su primer paso será apoderarse de las Floridas, para dominar el Golfo de México*"

"A dos pueden reducirse sus ideas sobre este punto, decia el sabio Sr. Iglesias en un Estudio sobre el origen de la guerra de Texas, de donde extracto algunas de estas noticias: una á sujetar á sus leyes y dominacion toda la América hasta el Istmo de Panamá; otra á abrirse paso por tierra hasta el Mar Pacífico, y hacerse de buenos puertos que pusieran en boga su navegacion. De esta suerte, establecida una comunicacion fácil, y de pocos dias entre ambos océanos, ninguna nacion podria competir con ellos: la misma Inglaterra tendria que ceder el campo á su afortunada rival; y ésta, dueña del comercio del mundo entero, poco tardaria en tocar el punto de engrandecimiento á que aspira."

Sea de esto lo que fuere, y sin poner de manifiesto las violencias de la fuerza ni la perfidia de la diplomacia, los americanos se hicieron dueños de las Floridas, el Oregon y la Luisiana.

Con pretexto de cuestionès de límites, avanzaron sus líneas los americanos, arrancaron á España los tratados de 1795 y 1802, y tendieron sus redes sobre el resto de las Floridas y de Texas.

Pretendian los americanos, con notoria injusticia, que los límites de la Luisiana eran el Rio Bravo del Norte, y de hecho comenzaron las tentativas de posesion, teniendo lugar un encuentro ruidoso en la mision de los Adaes, en que se manejó brillantemente el marqués de San Miguel de Aguayo.

El 22 de Febrero de 1819, el Gobierno de Washington, con el representante de España, D. Luis Onis, celebró un tratado en que se fijaron como límites de la Luisiana, el rio Sabina, y que se daban por terminadas todas las diferencias sobre este punto, afirmándose sólidamente la paz.

Entre tanto, México consumó su independendencia: el primer anhelo de nuestra patria fué estrechar los vínculos con una nacion que realizaba los progresos que eran el ideal de nuestros padres.

Por su parte los Estados-Unidos se apresuraron á reconocer nuestra Independencia, y en este trabajo se hizo acreedor á nuestra gratitud Mr. Henry Clay, que siempre mostró las más vivas simpatías por México.

Para afianzar relaciones que tenian al parecer principios tan fraternales, enviamos en 1824, en calidad de Ministro plenipotenciario, á D. Pablo Obregon, y recibimos con el mismo carácter á Mr. J. R. Poinsett, que ha dejado entre nosotros funesta eelebridad.

Despues de varias contestaciones, en 1832, se ratificó el tratado, y para algunos ilusos quedaron terminadas las cuestionès entre los Estados-Unidos y México.

Durante la época colonial, la suma prevision y energía del Gobierno español impidieron los motivos de conflicto. Se establecieron misiones y puntos de vigilancia, se rechazó la introduccion de extranjeros al territorio, y hasta 1819 no se dió á Moisés Austin la autorizacion para establecer en México una colonia, debido á que Austin se presentó con los suyos, como víctimas de sus creencias cristianas.

En 1820, Estéban Austin, hijo de Moisés Austin, dió principio á una vasta empresa de colonizacion entre los rios Bravo y Colorado.

La Independencia abrió de par en par nuestras puertas á la emigracion, se celebraba con ahinco ese grande elemento civilizador, y no se puso coto en cuanto á la liberalidad de las concesiones.

No obstante, alguna prevision sobre la futura suerte de la frontera, dictó restricciones que pronto echaron por tierra los entusiastas, aunque ciegos defensores de la soberanía de los Estados.

La Legislatura de Coahuila, que lo era ya de Texas, por haberse reunido en un Estado ambas provincias, expidió en 24 de Marzo de 1825, su ley de colonizacion, en que decretaba: Que todos los extranjeros que en virtud de la ley general de 18 de Agosto de 1824, desearan establecerse en los terrenos del Estado de Coahuila y Texas, eran libres para hacerlo y se les invitaba por esa ley á verificarlo.

Además de las franquicias que se otorgaban á los colonos y de no pedirles remuneracion alguna por las tierras que ocupasen, se les exceptuó de toda contribucion por diez años, no dejando en realidad vínculo alguno con la patria que los adoptó como hijos.

Los colonos, en su mayor parte americanos, no hicieron caso alguno de nuestras leyes, se organizaron como en su patria nativa, y aun la abolicion de la esclavitud en México, ya los tenia rebelados de hecho, pues conservaban sus esclavos, aunque despues se invocaron otros pretextos, como la prohibicion de venta de terrenos del General Bustamante, la actitud resuelta del General Teran y la caida de la Federacion.

Al fin, agotados los medios de conciliacion con los texanos, despues de promesas y concesiones que nos hubieran sido, á más de funestas, humillantes y estériles, se abrió la campaña al mando del General Santa-Anna.

Las victorias del General Urrea (7 de Marzo de 1836) en San Patricio, el combate sangriento del Refugio, la ocupacion de la bahía del Espíritu Santo, la rendicion del Cópano y otras brillantes acciones, levantaron nuestro nombre y auguraban un éxito feliz á nuestras armas.

Santa-Anna, desde Béjar, destacaba una division al mando de Ramirez y Sesma, que marchó al Rio Colorado, y otra al mando de Gaona, que se dirigió á Nacogdoches. Filisola debia reunirse en Austin, capital hoy de Texas, á Ramirez y Sesma.

Por aquellos dias murió el Presidente interino Barragan, y entró al ejercicio del poder D. José Justo Corro.

Santa-Anna, que era el presidente propietario, al saber las noticias que acabamos de mencionar, se propuso marchar á México; pero al verificarlo, supo que el General Ramirez y Sesma se encontraba amagado por el enemigo, sin poder atravesar el Rio Colorado. Santa-Anna acudió al lugar del peligro, proveyó de medios para que atravesasen las fuerzas